

CASA
PRESIDENCIAL



REPUBLICA
DE NICARAGUA

MONITOREO INFORMATIVO

Hora : 02:19

PAG - 1 -

Monitoreo Nocturno

Miercoles 10 de Agosto de 2005

PROGRAMAS DE OPINIÓN DE TV

Canal CDNN

Programa: **Entrevistas CDNN**

Presentador: Plinio Suárez

Invitado: Eduardo Montealegre (Precandidato presidencial)

Tema: Coyuntura Política/CAFTA

Montealegre al referirse al tema del CAFTA manifestó que es una lastima que los diputados liberales hayan sucumbido a las presiones del Frente Sandinista, "y estaba anunciado, claramente se pactó, de que no se aprobaba el CAFTA por otras negociaciones ". Agregó que él sabía que había mucha gente entre los liberales que lo querían aprobar, pero había un grupo pequeño que se sometieron, sucumbieron a las presiones y no aguantaron.

Señaló que la cortina de humo, los rumores que echó a andar Daniel Ortega la semana pasada era porque estaba preocupado porque se le estaba saliendo del redil, el control que tiene sobre la bancada libera y hoy están los resultados.

Sobre la posible formula presidencial anunciada por Ortega dijo que eso es falso ya que el único que debe decidir es el pueblo de Nicaragua, "ni el dedo de Alemán, ni las imposiciones de nadie". Señaló que Ortega trataba de decir esto para nublar el panorama de la votación que hoy en día se iba hacer.

Canal CDNN

Programa: **Temas y Debates**

Presentador: Luis Mora

Tema: Coyuntura Política

Luis Mora calificó de represalia la decisión del Gobierno de incrementar la custodia en la Hacienda El Chile, según Mora la decisión de restringir las condiciones carcelarias al expresidente Arnoldo Alemán es en repuesta del Gobierno a la resolución de la comisión de desafuero de funcionarios públicos dictada el día de ayer.

Al referirse al fallecimiento del hijo del Presidente Enrique Bolaños, Jorge Bolaños, Luis Mora comentó lo siguiente, " y que repito, todavía no hay un dictamen médico para saber porque se murió un hombre de 50 años por un derrame cerebral, es curioso, hay muchas cosas ahí, muchas cosas se están diciendo del porque un repentino derrame cerebral así tan fulminante, un hombre que no padecía de presión arterial, que no tuvo ningún golpe en la cabeza, que aparentemente tampoco es cierto que haya tenido ninguna neurisma como se dijo, hay muchas versiones pero bueno, serán otras en su momento se sabrá porque razones".

Canal 11

Programa: **Causa Común**

Presentador: Eduardo González

Invitado: Nidia Veronica Gurdían (Directora nacional de Educación continua) y Miguel Castilla (Especialista en Educación)

OFICINA DE MONITOREO

SECRETARIA DE COMUNICACION SOCIAL

PBX: 228-9121 – FAX: 228-9137 - Plaza de la República, Managua, Nicaragua



MONITOREO INFORMATIVO

Hora : 02:19

PAG - 2 -

Tema: Programa de Alfabetización

PROGRAMAS DE OPINIÓN DE RADIO

Radio YA

Programa: **EL Super Reportero**

Presentador: Sergio Miranda

Invitados: Pedro Zamora (Jefe del Departamento de de capacitación a las empresas ritas al INATEC), Cairo Amador (Analista Político)

Tema: Balance de las capacitaciones a los trabajadores/Análisis de la coyuntura actual.

Cairo Amador comentó que el caso del doctor Alemán no es judicial, que este caso tiene ribetes políticos y que la salida desdiente no beneficia a nadie.

Opinó que el Presidente Enrique Bolaños esta relativamente fuerte porque en estos momentos esta originando una aproximación de diálogo con el Frente Sandinista y el PLC lo que demuestra una actitud de solucionar problemática en términos económicos.

Radio 15 de Setiembre

Programa: **La verdad aunque duela**

Presentador: Alberto Ordóñez y Carlos Gricelio.

Temas: CAFTA/ Restricciones en la Hacienda el Chile

La diputada Liliam Tabora llamó al programa y manifestó que la posición de la bancada liberal en relación al CAFTA es que como este tema forma parte de la ayuda económica de este país debe ser tratado con toda responsabilidad. "En estos momentos puedo manifestarte con toda certeza, decirte y asegurarte que los votos de la bancada de la Alianza Liberal para aprobar el CAFTA están dispuestos", indicó Tabora.

NOTICIAS DE RADIO

+El PLC emitió un pronunciamiento en el que condena al Ejecutivo por utilizar medidas chantajistas, cobardes y violatorias a los derechos humanos de Arnoldo Alemán. **(Radio 15 de Septiembre)**

NOTICIAS DE TV

+La Embajada Americana emitió una nota de prensa sobre la decisión de la Asamblea Nacional de detener el proceso de ratificación del CAFTA, en la que manifiesta que es lamentable que un pequeño grupo de políticos, resultado de un pacto con intereses mezquinos este tratando de negarle al pueblo de Nicaragua las oportunidades de mejores empleos, más ingresos y mayores oportunidades de inversión en beneficio de un desarrollo económico de cara al futuro. Esperan que cada nicaragüense pueda aprovechar esta oportunidad que les ofrece el DR-CAFTA y que algunos políticos les están negando. **(Entrevistas CDNN, Canal CDNN/ Multinoticias, Canal 4/ Acción 10, Canal 10/TV Noticias, Canal 2/ Noticias 12, Canal 12)**

+El periodista Cid Largaespada informó que el Presidente Bolaños suavizo las disposiciones al expresidente Arnoldo Alemán ya que a permitido la visita de los obispos de Nicaragua a la Hacienda El Chile. Al respecto el Secretario de Comunicación de la Presidencia de la República, Lindolfo Monjarretz, vía telefónica explicó que hay un decreto del Ministro de Gobernación donde los líderes religiosos pueden

CASA
PRESIDENCIAL



REPUBLICA
DE NICARAGUA

MONITOREO INFORMATIVO

Hora : 02:19

PAG - 3 -

ingresar no solamente a la Hacienda El Chile, sino también a cualquier otro centro penitenciario donde se requiera sus servicios religiosos. **(Noticias 12, Canal 12)**

+El PLC utilizara la desaforación del Presidente Bolaños como un mecanismo de presión para lograr la amnistía de Arnoldo Alemán. La diputada Jamileth Bonilla dijo que precisamente lo están haciendo como una medida de presión para ver si Enrique Bolaños cede o le doblan el brazo a favor de conseguir una amnistía o la libertad de Arnoldo Alemán. Agregó que ella no va a votar a favor de la desaforación del Presidente de la República porque esto crea caos, crea inestabilidad y rompe con la institucionalidad. **(TV Noticias, Canal 2)**

+El diputado Carlos Gadea expresó respecto a los delitos electorales que se han encontrado otros delitos como hallazgos de asociación ilícita para delinquir, hallazgos de lavado de dinero en el sentido que estaba un banco extranjero de El Gran Caimán con unas cuentas que no fueron reportadas. Hay tres cuentas que no fueron reportadas al CSE, una de casi 8 millones de dólares, otra de 12 millones de córdobas y una de un millón 700 mil dólares que no se encontró quienes fueron los depositantes. En relación al Gran Caimán encontraron hallazgos de lavado de dinero y otro de evasión fiscal porque hay cuentas que no son del PLC, sino de personas particulares. **(Multinoticias, Canal 4)**

+La diputada María Auxiliadora Alemán recordó que la comisión especial que fue creada en esta Asamblea Nacional no es una comisión que va decir si es culpable o no el Presidente de la República, pero si la comisión ha dictaminado favorablemente en cuanto a que si hay meritos para que sea desaforado y que sean los tribunales de justicia que se encarguen de decir si es inocente o culpable el Presidente de la República. Agregó que no hay ningún otro órgano del Estado, ningún otro poder del Estado que este facultado para la desaforación de funcionarios públicos, y es claro y evidente ver que en el artículo 5 de la Ley 83 claramente te deja establecido que la única que puede quitar la inmunidad a un funcionario público es la Asamblea Nacional y esta comisión haciendo obediencia de lo que fue mandatado por la Junta Directiva investigó y dictaminó conforme a la solicitud hecha por la CSJ. Lo que tenga que alegar el representante del Presidente tuvo su debido momento cuando esta comisión le notificó al Presidente que hiciera uso de la audiencia en la primera etapa. Por su parte el representante legal del Presidente, Bonifacio Miranda externó que la Asamblea tiene que respetar el principio de legalidad, todos los procedimientos que tienen que haber para la desaforación tiene que ser en base a la ley y la ley de inmunidad no fue reformada después de la reforma constitucional del 95, entonces no hay procedimiento ni para desaforarlo. La CSJ no puede solicitar la desaforación del Presidente de la República porque el artículo 130 de la Constitución establece claramente que la Corte Suprema conoce hasta que se le ha levantado la inmunidad y aquí se ha cometido procedimiento completamente anómalo y es que la Corte Suprema solicitó el levantamiento de la inmunidad y el artículo 130 de la Constitución es claro hasta que se le levante la inmunidad, hasta entonces la Corte Suprema puede conocer del caso. Tendría que haber sido directamente en el momento oportuno, durante la Campaña electoral ante el órgano correspondiente el CSE. Añadió que ven anomalías por todos lados, obviamente se trata de un juicio político. **(TV Noticias, Canal 2)**

+El pasaje urbano colectivo en Managua se queda en dos córdobas con cincuenta centavos El viernes los transportistas podrían firmar un acuerdo con el Gobierno para que se les pague más de 80 millones de córdobas en concepto de subsidio. **(TV Noticias, Canal 2)**

OFICINA DE MONITOREO

SECRETARIA DE COMUNICACION SOCIAL

PBX: 228-9121 – FAX: 228-9137 - Plaza de la República, Managua, Nicaragua



MONITOREO INFORMATIVO

Hora : 02:19

PAG - 4 -

Declaraciones de Maria Fernanda Flores de Alemán sobre el refuerzo de seguridad que orientó el Presidente Bolaños en la casa Hacienda El Chile al reo Arnoldo Alemán transmitidas en 100% Noticias.

+Flores de Alemán, declaró que las medidas de restricción que orientó el Presidente Bolaños, son violatorias a los derechos humanos de Arnoldo Alemán, de Maria Fernanda y de sus hijos, quines no tiene culpa de los problemas políticos o situaciones políticas que se puedan dar y de que a su padre lo estén utilizando, manipulando y chantajeándolo los actores políticos del país. Hizo un llamado humano a los nicaragüenses, a la Comunidad Internacional, al Presidente Bolaños, que acaba de perder un hijo y sabe lo que significa tener hijos, para que pongan un alto a la exposición de los altos y bajos que atraviesan sus hijos por ser hijos de Arnoldo Alemán. Aseguro que tanto Alemán como ella (Ma. Fernanda), asumen la responsabilidad de ser personas políticas, pero que sus hijos no tiene culpa de los errores o cosas buenas que pudieron haber cometido y es por eso que exigen respeto, además dijo que no es su culpa que el Presidente Bolaños haya tenido cuentas en el extranjero y no las haya reportado ni al partido que lo llevo al Poder ni al CSE, ni es culpa de sus hijos la política sucia que se vive en el país y pidió el respaldo de los medios de comunicación para que se exija el respeto por los derechos de los niños en Nicaragua. También aseguró que se notifica en estos momentos al Sistema Penitenciario, a la presidencia, Ingeniero Bolaños, al Ministro de Gobernación que fueron amparados, Arnoldo y ella por el Tribunal de Apelaciones, Sala Civil I que manda a suspender el acto y están a la espera si el Gobierno quiere cumplir con lo que la ley manda al respecto.

En cuanto al Cafta, dijo que el PLC ha apoyado y apoyará su ratificación, pero que su partido no va a ponerle una pistola a Rene Núñez o atropellar la Constitución Política como ellos (Gobierno) lo hicieron cuando destituyeron a Arnoldo Alemán. Aseguró que el Presidente de la Asamblea es el único que tiene la potestad de decir: hoy vamos a discutir y votar por el TLC o no, podemos protestar, gritar, pero si el Gobierno quiere que mande a Miguel López para que agarre a Rene Núñez a los golpes. El PLC va a votar a favor del Cafta cuando se regrese del receso parlamentario, aseguro Flores. Así mismo expreso que estos cambios en la seguridad de Alemán, es parte de la soberbia, del odio, del deseo de destruir al PLC y entregarle el Poder al Frente Andinista del Presidente Bolaños y es en respuesta a la decisión unánime que se dio en la Asamblea Nacional, donde se encontró méritos suficientes y pruebas suficientes para desaforar a los ministros y enjuiciarlos en su momento y que ni Arnoldo Alemán ni sus hijos son culpables de que el Presidente Bolaños haya cometido delitos y de que sea corrupto junto a sus ministros.

Declaraciones de Mauricio Martínez, abogado defensor de Arnoldo Alemán. Lee resolución de amparo de la Sala Civil I del Tribunal de Apelaciones

Mauricio Martínez:...el amparo fue presentado hoy a eso de las dos de la tarde del 9 de Agosto del año 2005, en la que se quejan que las medidas implementadas son violatorias de los derechos humanos y de las garantías individuales, pero lo más importante es la resolución del Tribunal de Apelaciones, miren bien lo que dice: A lugar a la suspensión de oficio de los actos y actuaciones restrictivos de la seguridad personal y libertades individuales de los recurrentes, en consecuencia se suspende la eficacia de dichos

**CASA
PRESIDENCIAL**



REPUBLICA
DE NICARAGUA

MONITOREO INFORMATIVO

Hora : 02:19

PAG - 5 -

actos y actuaciones llevadas a cabo por funcionarios y agentes del Sistema Penitenciario Nacional el día de hoy 9 de Agosto del 2005, más las inminentes amenazas futuras de actuaciones reclamadas y sus efectos de los magistrados recurridos. Manténgase, oigan bien, manténgase en todos sus efectos la resolución número 203 2005 dictada por la Juez Primero, Distrito Penal de Ejecución y Vigilancia Penitenciaria por gozar el Doctor José Arnoldo Alemán Lacayo de la protección Constitucional el amparo decretado por esta misma sala en resolución de las nueve y treinta minutos de la mañana del día 29 de Julio del año 2005.

Estos esta siendo notificado actualmente al Presidente de la República, al Ministro de Gobernación, a los magistrados de la Sala Penal I, al Jefe de la Policía Nacional, al Alcalde de Cárceles del Sistema Penitenciario de Tipitapa y al Prefecto Carlos Sobalvarro. Si no cumplen esta resolución, que dicen que no tienen efecto jurídico todo lo implementado arbitraria e ilegalmente el día de hoy por el Sistema Penitenciario, enterrémonos vivos porque aquí no hay nada que hacer con el Sistema Judicial. Si no cumplen, el Poder Ejecutivo con esta resolución, que es de ineludible cumplimiento, recuerden bien que cuando el Presidente Bolaños, con la relación a la sentencia de la Corte Centroamericana de Justicia y hasta el día de hoy se ampara, qué es de ineludible cumplimiento, y esta resolución no es de ineludible cumplimiento, esa es la pregunta que yo les hago. Si no cumple con esta resolución, retirando toda la implementación de todas las medidas, en este país estamos acabados y solamente una lápida es lo que nos espera.

OFICINA DE MONITOREO

SECRETARIA DE COMUNICACION SOCIAL

PBX: 228-9121 – FAX: 228-9137 - Plaza de la República, Managua, Nicaragua